



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

**7975**

*Aprobación inicial modificación créditos remanente de tesorería*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 26-07-2018, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2018 mediante remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 27-07-2018

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Nicolau Canyelles

